**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019**

**"CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA DINAC".**

**ACLARACION N° 1**

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones dando así respuestas a las consultas realizas a los potenciales oferentes.

**Consulta 01:** Por la presente solicitamos si pueden proveernos lo siguiente:

- Siniestralidad de los últimos 5 (cinco) años de los riesgos cotizados hasta la fecha, aclarando el monto indemnizado

**Respuesta:** En esta Gerencia obra en archivo documentos con relación al Vehículo Siniestrado de la marca Nissan Frontier año 2012, chapa N2 BLD 094 que sufriera daños como consecuencia de un accidente ocurrido sobre la Ruta N2 5 Gral. Bernardino Caballero a la Altura del Km 330 en fecha 30 de mayo de 2018.

Por el hecho acontecido la Institución "DINAC", recibió como parte de la Indemnización la cantidad de 2 (dos) unidades de Vehículos marca VOLKWAGEN modelo GOLX año 2013 y 2012, con Chapa BRH 042 y BGP 450, con valores según Título de Transferencia de Vehículos de la Escritura N2 82 y 85 del año 2018, Esc. Mónica Murdoch, el primero con valor de 37.000.000 y el segundo con Valor de 40.000.000, monto total indemnizados a la DINAC por la Empresa Aseguradora es de 77.000.000 (SETENTA Y SIETE MILLONES).

**Consulta 02:** Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds , en el marco de la licitación de la referencia, con el fin de realizar la siguiente consulta;

- Los ítems 61, 64 y 65 En el listado de Capital Asegurado figura 0, Favor proveernos del capital correspondiente Al aguardo de vuestra información le saludo atentamente.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

**Respuesta:** Remitirse a la Adenda 2